

pp.43-66

Soberanía y consecuencias de la defensa del Canal de Panamá

Gloria Young

Universidad de Panamá. Panamá

gloria.young@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0004-0561-4754>

Recibido 31/3/25 – Aprobado 6/5/25



DOI <https://doi.org/10.48204/j.catedra.n22.a7953>

Resumen

A 25 años de la administración panameña del Canal, el país celebra sus logros en soberanía y desarrollo. Sin embargo, en el actual contexto geopolítico, resurgen amenazas sobre su control. Un grupo de congresistas republicanos en EE. UU. ha impulsado el proyecto de ley “*Recompra del Canal de Panamá*”, con el respaldo del presidente electo Donald Trump, quien ha manifestado su intención de retomar el control del Canal. Hemos iniciado una investigación acerca del papel del Canal no solo como infraestructura clave, sino como símbolo de identidad nacional y piedra angular de la soberanía panameña. Desde una perspectiva histórica y estratégica, se argumenta que la respuesta a estos desafíos debe trascender la confrontación y basarse en una diplomacia activa, la cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de alianzas internacionales. De esta manera, Panamá puede consolidarse como un actor soberano en la administración de su recurso más valioso y evitar que su historia vuelva a ser definida por intereses externos.

Palabras clave: Panamá, soberanía, diplomacia cooperación económica.

Sovereignty and Consequences of the Defense of the Panama Canal

Abstract

Twenty-five years after Panamanian administration of the Canal, the country celebrates its achievements in sovereignty and development. However, in the current geopolitical context, threats to its control are resurfacing. A group of Republican congressmen in the United States has promoted the “Panama Canal

Buyback” bill, with the support of President-elect Donald Trump, who has expressed his intention to regain control of the Canal. We have initiated an investigation into the role of the Canal not only as a key infrastructure but also as a symbol of national identity and a cornerstone of Panamanian sovereignty. From a historical and strategic perspective, it is argued that the response to these challenges must transcend confrontation and be based on active diplomacy, South- South cooperation, and the strengthening of international alliances. In this way, Panama can consolidate its position as a sovereign actor in the management of its most valuable resource and prevent its history from once again being defined by external interests

Keywords: Panama, sovereignty, diplomacy, economic cooperation.

Introducción

El Canal de Panamá es más que un logro de ingeniería en el país; es un símbolo de soberanía y orgullo. Hoy, en medio de una nueva era de rivalidades geopolíticas, ha recuperado su importancia estratégica.

¿Está Panamá lista para defender su joya sin recurrir a la confrontación militar? Esta investigación se adentra en los problemas históricos y contemporáneos del canal y ofrece un enfoque diplomático basado en la Cooperación Sur-Sur destinado a defender la soberanía panameña en el actual siglo.

Nos encontramos frente a un momento en el tiempo que muestra paralelismos con finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Estados Unidos logró hacerse con el control de la zona del canal bajo los auspicios de un tratado que favorecía los intereses estadounidenses. Ahora ha surgido una nueva amenaza, después de más de un siglo de lucha y recuperación: un grupo de congresistas republicanos ha introducido en la Cámara de Representantes de los EE. UU. el proyecto de ley de “Recompra del Canal de Panamá”, y el presidente electo Donald Trump ha dejado claro que quiere recuperar el control del canal. El gobierno panameño rechazó de plano esa posibilidad, insistiendo en que el control del canal es una conquista irreversible.

Esta investigación, que no finaliza en el presente artículo, no solo revisa los antecedentes históricos, sino que también busca ir más allá de la narrativa o descripción académica de este proceso y se propone analizar de qué maneras Panamá puede aumentar su soberanía a través de estrategias multilaterales.

En particular, el expansionismo actual de las grandes potencias —EE. UU., China, Rusia— está remodelando el mundo. Mientras Washington emplea estrategias económicas y diplomáticas para afianzar su hegemonía, China continúa impulsando su Iniciativa de la Franja y la Ruta, profundizando su influencia en América Latina. Rusia, por su parte, ha redoblado su política de anexión y control sobre recursos estratégicos. Dentro de este marco, Panamá no puede ser un jugador pasivo.

La defensa del canal debe ir más allá de una administración eficiente. Es necesario forjar alianzas estratégicas desde el Sur, en el marco de la cooperación y el entendimiento mutuo para fortalecer a Panamá en el escenario internacional.

Analizaremos si esto es posible en las condiciones actuales.

Método

El método utilizado en esta investigación es cualitativo y multidimensional. Se basa en diversas técnicas, partiendo de una revisión bibliográfica y análisis documental, con el fin de partir de una base sólida de literatura existente, lo que permite contextualizar el tema de investigación. Igualmente, se realiza un análisis de contenido de noticias en desarrollo. Se trata de realizar un análisis exhaustivo de los datos, enfocado en la valoración crítica de las noticias actuales, lo que permite identificar patrones y tendencias en la cobertura mediática en relación con el objeto de estudio.

Se han diseñado algunas entrevistas semiestructuradas a actores claves (expertos en relaciones internacionales, funcionarios de Cancillería, diplomáticos, historiadores, escritores, etc.), desde un enfoque etnográfico, donde se busca obtener perspectivas directas de expertos y funcionarios para enriquecer el análisis. Aún estamos en el proceso de esta etapa.

Aplicamos un análisis comparativo e interpretativo, sobre todo, en el ámbito histórico al analizar cómo las tensiones actuales sobre el Canal de Panamá (por ejemplo, las amenazas de Trump) se comparan con situaciones pasadas, como el control estadounidense del Canal antes de 1999 o las negociaciones diplomáticas que llevaron al Tratado Torrijos-Carter en comparación a la forma como se está llevando a cabo la estrategia de defensa del Canal. Este componente permite situar las tensiones actuales en un contexto histórico, facilitando la comprensión de cómo los eventos pasados influyen en la situación presente y futura, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales.

El método comparativo lo extendemos a narrativas mediáticas sobre declaraciones de actores, tanto de los Estados Unidos como de Panamá, al igual que las interpretaciones de analistas diversos. No solo se trata

de identificar qué está sucediendo, sino también de entender por qué ocurre y qué efectos podrían tener las acciones de un país y del otro. El método no solo se limita a hechos, sino que también busca entender las interpretaciones y narrativas que emergen de los actores involucrados, lo que añade una capa de análisis sobre las percepciones y posibles impactos.

Esta metodología nos llevará a hacernos nuevas preguntas del objeto de estudio: el Canal de Panamá. Desde la perspectiva de la soberanía del territorio, la defensa del mismo y las consecuencias de la estrategia que se use para dicha defensa.

Como si fuera un pecado capital

Está comprobado con evidencias históricas que el interés de construir un canal por Centroamérica inició en el siglo XIX. Las potencias mundiales que hoy reconocemos como el Norte Global (entendiendo el concepto como una categoría socioeconómica y política, no una clasificación estrictamente geográfica), estuvieron interesados en la ventaja estratégica del Istmo de Panamá.

Fue codiciada por las potencias europeas, en especial por Inglaterra, desde la propia constitución de la Gran Colombia. De hecho, Francia, Inglaterra y Estados Unidos tuvieron consulados muy activos en Panamá, con lo cual el peligro de una anexión forzosa del Istmo a alguna de esas potencias era una realidad latente. (Beluche, 2021).

Fueron muchos los intentos de estas potencias en su afán de expansión comercial, de construir un canal interoceánico. La política exterior de la Nueva Granada y de Colombia utilizaron diversas estrategias con el fin de retardar el proceso inminente de algunos de esos países, de acaparar territorios y libre tránsito. Se desarrollaron Tratados Bilaterales, como el Tratado de Mallarino-Bidlack (1846) donde más de 30 artículos se refieren a concesiones y asuntos comerciales en todo tiempo.

Los aspectos fundamentales de este Tratado giran en torno al tránsito libre por el Istmo de Panamá: Nueva Granada garantizaba a Estados Unidos el derecho de tránsito por cualquier medio de comunicación existente o futuro, para ciudadanos, gobierno y mercancías estadounidenses. Igualmente, se planteaba la neutralidad del Istmo: Estados Unidos igualmente se comprometía a garantizar la neutralidad del Istmo.

Uno de los aspectos más interesantes de este tratado fue que, al

mismo tiempo que planteaba la protección de la soberanía neogranadina al estipular que Estados Unidos reconocía la soberanía de Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá y se comprometía a protegerla de cualquier agresión externa, en la práctica generó una dependencia estratégica que terminó debilitando el control colombiano sobre la región. Lo que en principio parecía una garantía de estabilidad y resguardo territorial, con el tiempo se convirtió en una puerta abierta para la injerencia estadounidense en los asuntos internos de Panamá.

El tratado otorgó a Estados Unidos un pretexto legítimo para intervenir en la política y seguridad del Istmo, bajo la justificación de garantizar el orden y el libre tránsito. Esta situación erosionó progresivamente la autoridad del gobierno colombiano en la región y fortaleció el papel de Estados Unidos como un actor determinante en el futuro político de Panamá. A medida que crecía el interés estadounidense por la construcción de un canal interoceánico, el Istmo se convirtió en una pieza clave dentro de su estrategia geopolítica, asegurando su influencia a través de tratados que, aunque en el papel prometían neutralidad, en la práctica consolidaban su presencia y por otro lado, dentro de la propia población panameña se vivían tensiones contradictorias.

Mientras algunos sectores veían en la intervención estadounidense una oportunidad para desligarse del control colombiano y lograr la autonomía, otros advertían que esta creciente influencia extranjera ponía en riesgo la autodeterminación del país. Así, lo que inicialmente pudo haber sido visto como una alianza útil para la independencia, con el tiempo alimentó un sentimiento nacionalista que se consolidó en las décadas siguientes, dando lugar a luchas por la recuperación plena de la soberanía panameña.

Cuando Colombia rechazó el tratado Herrán-Hay en 1903, Estados Unidos apoyó el movimiento separatista panameño. La intervención de la marina estadounidense impidió que Colombia enviara tropas para sofocar la rebelión, lo que facilitó la independencia de Panamá en noviembre de 1903.

No pretendemos quedarnos en si los próceres de la independencia no fueron realmente próceres, sino negociadores de sus intereses económicos, ya sea desde el Ferrocarril de Panamá donde tenían acciones o de otros negocios. No alimentaremos la “leyenda negra” de la independencia de Panamá ni es nuestro propósito seguir abanicando el sentimiento de vacío nacionalista por no haber derramado sangre en este proceso, como si fuera un pecado capital. El pueblo panameño fue construyendo su identidad nacional después de 1903 y eso es lo valioso, lo

que la historia panameña debe atesorar. Cien años de lucha por recuperar la soberanía en la Zona del Canal, esta vez, no dirigida por ningún “prócer”, sino realmente por el pueblo panameño; su juventud comprometida, los sectores populares, los intelectuales del país.

Cada nuevo Tratado alcanzado en el siglo XIX fue a base de luchas y sacrificios. Panamá puso mártires en el proceso, el nacionalismo panameño fue reivindicado por intereses no apegados a beneficios económicos particulares, sino para el beneficio de los ciudadanos de un territorio de 75,517 km².

Panamá y Estados Unidos: Soberanía, actualidad y desafíos en la defensa del Canal

En esta parte del trabajo, realizamos un paralelo entre los intereses de los Estados Unidos al construir el Canal de Panamá y los intereses que lo mueve en la actualidad amparado en el Tratado Torrijos-Carter de 1977 y el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá. Esto es así porque en dichos Tratados, Estados Unidos tiene la potestad de intervenir militarmente en el Canal de Panamá bajo ciertas condiciones específicas: Garantizar la neutralidad del Canal: El Tratado de Neutralidad establece que el Canal debe permanecer abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de buques de todas las naciones. Si la neutralidad del Canal se ve amenazada por actos de agresión o interferencia de alguna nación, Estados Unidos tiene el derecho de tomar medidas militares para protegerlo.

Por otro lado, si el Canal es objeto de un ataque armado por parte de alguna nación o grupo, Estados Unidos puede intervenir militarmente para defenderlo (1977). Sin embargo, sobre todas estas condiciones existe en el Tratado concerniente a la neutralidad permanente del canal y al funcionamiento del Canal de Panamá, el Artículo V, que claramente estipula: “Después de la terminación del Tratado del Canal de Panamá, solo la República de Panamá manejará el Canal y mantendrá fuerzas militares, sitios de defensa e instalaciones militares dentro de su territorio nacional” (1977).

Panamá no tiene una fuerza militar actualmente. Lo que sí tiene, es un manejo óptimo del Canal de Panamá, desde antes que pasara a manos panameñas, ya que los últimos 25 años antes de la reversión del Canal de Panamá, la mayoría del personal que manejaba el Canal era panameño. Panamá se preparó para el momento de la reversión.

Entrevistamos al internacionalista profesor Euclides Tapia de la Escuela

de Relaciones Internacionales de la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá en cuanto a qué tanto podría los Estados Unidos apelar al Tratado de Neutralidad para intervenir en el Canal y hacer realidad sus amenazas.

Tapia planteó que “Una resolución del Senado de EE.UU. no obliga automáticamente a Panamá a salir del tratado. Sin embargo, si no se cumple con el tratado, esto podría generar un impasse que llevaría a una discusión sobre la validez legal del acuerdo. Además, algunos sectores en EE.UU. han planteado la posibilidad de coadministrar el canal con Panamá, lo cual sería una propuesta fuera de lugar y podría generar tensiones adicionales.” (Euclides Tapia, comunicación personal, 17 de enero, 2025).

Ante nuestra pregunta de quién puede declarar la violación del Tratado de Neutralidad, Tapia nos responde que “cualquier parte firmante del tratado, ya sea Panamá o Estados Unidos, puede declarar la violación de la neutralidad de forma unilateral. Otros países adheridos pueden expresar su opinión, pero su influencia se limita a los objetivos del tratado.” (Ibidem.)

En este sentido, los Estados Unidos no necesitan de nadie más, para decir lo que dicen y en su momento, hacer lo que anuncia. Sea cierto o no, el hecho que el presidente Trump diga sin presentar evidencias, que se ha irrespetado el Tratado, le da derecho a tomarse el Canal si así lo decide.

El profesor Tapia nos ilustra sobre el verdadero peligro del Tratado en el contexto de las amenazas de Trump: “El peligro es el Entendimiento 2 al artículo cuarto que se refiere al régimen de neutralidad, pero en particular a la posibilidad de que se produzca una amenaza a la seguridad del Canal y ello le da la posibilidad a los Estados Unidos de usar recursos, incluyendo la fuerza, para solventar esa amenaza. Ese es el peligro real, porque ellos pueden inventarlo y crear una falsa bandera.” (Ibidem.)

Una Audiencia tendenciosa sin logros significativos

En su intervención, Joe Kramek, presidente y CEO del World Shipping Council, no cuestiona en ningún momento la soberanía panameña sobre el Canal, ni su capacidad para gestionarlo.

Por el contrario, su testimonio se centra en la importancia estratégica del Canal para el comercio global y la economía norteamericana, lo que dice que Panamá ha manejado el Canal de manera eficiente y sin necesidad de intervención externa.

The Panama Canal is managed by the Panama Canal Authority (PCA). The PCA is an autonomous legal entity with the exclusive

responsibility for the administration, operation, conservation, regulation, maintenance and modernization of the Canal.” (Kramer, 2025, p. 7). [El Canal de Panamá es gestionado por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). La ACP es una entidad jurídica autónoma con la responsabilidad exclusiva de la administración, operación, conservación, regulación, mantenimiento y modernización del Canal.] [Traducción propia]

Esta cita subraya que la administración del Canal está en manos panameñas, sin mencionar ninguna necesidad de supervisión o intervención estadounidense.

El presidente Trump y sus seguidores cercanos han obviado la capacidad que tuvo Panamá de ampliar el Canal de Panamá, una importante obra de ingeniería que ha duplicado la capacidad del Canal original y ha permitido el paso de buques de carga mucho más grandes.

Esto ha tenido un impacto significativo en el comercio marítimo mundial y ha convertido al Canal de Panamá en una ruta aún más importante para el transporte de mercancías. Esta obra, que construye un tercer juego de esclusas, además de la profundización y ensanche de los cauces de navegación en ambas entradas del canal y en el lago Gatún, es una iniciativa de los panameños que administran el Canal de Panamá, superando con creces la capacidad del canal original.

Sin embargo, en su intervención, Kramek destaca la importancia de la ampliación del Canal y en ese sentido, reconoce la capacidad técnica y administrativa de Panamá para llevar a cabo proyectos de ingeniería de gran envergadura.

The new expanded locks were completed in 2016 and can handle ships with a draft of 50 feet, a width of 160 feet, and a length of 1200 feet – ships of this size are known as Neopanamax vessels and can carry in excess of 14,000 TEU.” (Ibidem, p. 3). [Las nuevas esclusas ampliadas se completaron en 2016 y pueden manejar barcos con un calado de 50 pies, un ancho de 160 pies y una longitud de 1200 pies; los barcos de este tamaño se conocen como buques Neopanamax y pueden transportar más de 14,000 TEU (Unidades Equivalentes a veinte pies). [Traducción propia].

La ampliación del Canal en 2016 permitió el paso de buques Neopanamax, que pueden transportar hasta 13.000 TEU, triplicando la capacidad del Canal original y mejorando la eficiencia logística global.

El nuevo sistema de esclusas (Esclusas de Cocolí en el Pacífico y Esclusas de Agua Clara en el Atlántico) utiliza un mecanismo basado en

tinas reutilizables de agua, lo que permite reducir el consumo del recurso en cada operación de tránsito, haciéndolo más sostenible. La introducción de tinas de ahorro de agua, que permiten reutilizar hasta un 60% del agua utilizada en cada operación de esclusaje, permite reducir el impacto en los recursos hídricos del país.

Este nuevo sistema aumenta la eficiencia logística global al reducir costos de transporte y mejorar tiempos de tránsito, por lo que disminuye la congestión en las rutas de comercio marítimo al permitir un mayor flujo de carga en menos viajes. Al permitir el paso de barcos más grandes con más carga, las navieras pueden ahorrar combustible y costos operativos. Asegura la competitividad del Canal de Panamá frente a otras rutas comerciales como el Canal de Suez o la ruta transpacífica por el Ártico.

A pesar de que el Comité del Senado buscaba argumentos sobre la “seguridad y neutralidad” del Canal, en ninguna parte de su testimonio Kramek sugiere que el Canal esté en riesgo de ser utilizado de manera no neutral o que exista una amenaza a su seguridad. Por el contrario, su enfoque está en la eficiencia del Canal y su importancia para el comercio global, lo que refuerza la idea de que Panamá ha manejado el Canal de manera efectiva y sin necesidad de intervención externa.

Las otras tres declaraciones en la Audiencia del Comité de Comercio, Ciencia y Transporte del Martes 28 de enero de 2025 en el Senado norteamericano por parte de Daniel Maffei, Comisionado de la Comisión Marítima Federal, Louis Sola, Presidente de la Comisión Marítima Federal y del Profesor Eugene Kontorovich, Facultad de Derecho Antonin Scalia, Universidad George Mason Investigador Sénior, Fundación Heritage, abordan el tema del Canal de Panamá desde diferentes perspectivas, pero ninguna de ellas plantea una necesidad inmediata de intervención militar o coadministración por parte de EE.UU. en el Canal.

Maffei se centra en los desafíos operativos del Canal, especialmente los relacionados con la escasez de agua y su impacto en el comercio estadounidense. No menciona ninguna amenaza a la neutralidad o seguridad del Canal, ni sugiere la necesidad de una intervención militar o coadministración. Expresa preocupación por el aumento de las tarifas durante la crisis de sequía, pero no cuestiona la legitimidad de las tarifas en sí, sino más bien su impacto en los importadores y exportadores estadounidenses.

Our concern that the Canal Authority was collecting much more money per transit during the crisis than it had before the 2023- 24 water shortage.” (Maffei, 2025, p.2). [Nuestra preocupación es que la Autoridad del Canal estuviera recaudando mucho más

dinero por tránsito durante la crisis que antes de la escasez de agua de 2023-24.] [Traducción propia].

Su enfoque está en la eficiencia operativa y la transparencia de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). “The Canal Authority informed us they were already making changes to the allocation system.” (Ibidem. P. 2). [La Autoridad del Canal nos informó que ya estaban realizando cambios en el sistema de asignación.] [Traducción propia].

Esta afirmación refuerza la idea de que la ACP está manejando los desafíos operativos de manera efectiva, sin necesidad de intervención externa.

Louis E. Sola, aborda los desafíos del Canal, incluyendo la sequía y la influencia china en Panamá. Sin embargo, tampoco sugiere una intervención militar o coadministración del Canal. Menciona que la FMC está monitoreando las tarifas del Canal, pero no las cuestiona como una amenaza a la neutralidad o seguridad. “The Commission will continue its monitoring and review of the practices of the Panama Canal Authority with a particular eye toward the appropriateness of pricing structure for transits.” (Sola, 2025, p. 3). [La Comisión continuará su monitoreo y revisión de las prácticas de la Autoridad del Canal de Panamá, con un enfoque particular en la idoneidad de la estructura de precios para los transitos.] [Traducción propia]. El enfoque es en la transparencia y equidad de las tarifas, no en una amenaza a la neutralidad.

Sola expresa preocupación por la influencia china en Panamá, pero no sugiere que esta influencia haya comprometido la neutralidad o seguridad del Canal. En cambio, propone fortalecer la independencia de la ACP y fomentar la colaboración técnica con EE.UU.

We must protect the independence of the Panama Canal Authority. Any effort by other interests in Panama to diminish the independence or professionalism of the Authority must be stopped.” (Ibidem. p.2). [Debemos proteger la independencia de la Autoridad del Canal de Panamá. Cualquier esfuerzo de otros intereses en Panamá para disminuir la independencia o profesionalismo de la Autoridad debe ser detenido.] [Traducción propia].

Kontorovich analiza el Tratado de Neutralidad y su posible violación, pero no sugiere que sea necesario pasar por encima del Tratado Torrijos-Carter o aplicar la Enmienda DeConcini. Tampoco propone una intervención militar o coadministración del Canal. Plantea el concepto de neutralidad en el tratado, pero no afirma que haya una violación actual.

En cambio, señala que cualquier determinación de violación debe basarse en hechos concretos, que no están presentes en su testimonio.

Determining whether a certain situation represents a violation of a given treaty is a mixed question of law and fact. It depends both on the treaty and its interpretation, as well as on the actual situation on the ground.” (Kontorovich, 2025, p.2). [Determinar si una situación determinada representa una violación de un tratado específico es una cuestión mixta de derecho y de hecho. Depende tanto del tratado y su interpretación, como de la situación real sobre el terreno.] [Traducción propia].

Kontorovich menciona la presencia de empresas chinas cerca del Canal, pero no afirma que esto represente una amenaza directa a la neutralidad. Reconoce que el tratado permite el uso de la fuerza en caso de amenaza a la neutralidad, pero enfatiza que esto no debe ser la primera opción. “Any resort to arms should be not taken lightly and should only follow the failure of diplomacy.” (Ibidem, p. 5). [Cualquier recurso a las armas no debe tomarse a la ligera y solo debe seguir al fracaso de la diplomacia]. [Traducción propia].

Una visita incómoda y necesaria

El secretario de Estado de los Estados Unidos Marco Rubio, hijo de inmigrantes cubanos y nieto de Pedro García, su abuelo, inmigrante ilegal en ese país, previo a la regularización de su status, —dicho por el mismo Marco Rubio—, visitó Panamá posterior a la comparecencia en el Senado de los antes mencionados y de las declaraciones reiteradas del presidente de los Estados Unidos creando gran expectativa en el país.

La lectura de los resultados de la visita por parte de Panamá y de los Estados Unidos, merece especial atención. El presidente José Raúl Mulino se refirió a su hora privada con el secretario de Estado Rubio como muy cordial tratando temas del Tratado del Canal en función de lo que el presidente Trump habla sobre la presencia china. Igualmente, se abordó el tema de los dos puertos chinos en el Canal, que son auditados por las autoridades correspondientes de la República de Panamá y hay que esperar a que ese áudito finalice para extraer conclusiones al respecto.

También se refirió a una profunda conversación sobre el tema migratorio y cómo nos afecta, dicho por el propio presidente Mulina, a Panamá mucho menos que a los Estados Unidos, que es donde quieren llegar los migrantes.

Quedamos en explorar la posibilidad de ampliar el Memorándum de Entendimiento que suscribimos el primero de julio con el Departamento de Homeland Security en Estados Unidos para poder articular más el tema de repatriados desde el Darién. Cualquier cosa que se vaya a hacer le he ofrecido la pista de Nicanor, de Metetí en Darién para que sea desde allí donde se surta allí el trámite de repatriación de personas de distintas partes como Venezuela, como Colombia, como Ecuador, entre otras nacionalidades.” (Mulino, 2025, 3:08:24).

Mulino trató el tema de la soberanía, según sus propias palabras y le reiteró al Secretario de Estado que ese tema no es negociable. También invitó a que los Estados Unidos mirara con interés invertir en Panamá, que han dejado “la silla vacía” y otros países han venido a invertir, algo que conviene a Panamá.

Sobre el funcionamiento mismo del Canal, dejó eso en manos de los funcionarios del Canal de Panamá, quienes son los encargados constitucionalmente de ese manejo, donde el Ejecutivo debe guardar distancia, respetando la autonomía que tiene el Canal.

En ese sentido, Rubio fue atendido por el Administrador del Canal y su equipo. Retomamos textualmente, lo que dice la página web de la ACP (Autoridad del Canal de Panamá):

El secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Marco Rubio, visitó el Canal de Panamá como parte de su viaje oficial a la región, que incluye a Panamá, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y República Dominicana.

El secretario Rubio, acompañado de una comitiva de representantes del gobierno de los Estados Unidos de América, fue recibido en las esclusas de Miraflores por el administrador del Canal, Ricaurte Vásquez Morales, con quien abordó temas relacionados con el funcionamiento seguro y eficiente del Canal de Panamá. Durante su visita, el alto funcionario norteamericano también pudo observar de cerca las operaciones en las esclusas de Miraflores y conoció del funcionamiento de estas instalaciones desde la caseta de control. La Autoridad del Canal de Panamá le comunicó al secretario Rubio, su disposición de trabajar con la marina de guerra de ese país, para optimizar la prioridad en el tránsito de sus buques a través del Canal de Panamá. (ACP, 2025).

Cuando comparamos el informe que hace Marco Rubio, podemos comparar la narrativa y extraer significados que bordean el tema de soberanía que tanto defiende el presidente Mulino. Rubio se refiere al

tema migratorio también, reforzando la importancia de la cooperación entre ambos países para la repatriación a través de los vuelos charter en el aeropuerto que ha facilitado Panamá.

Celebró la decisión de Panamá de finalizar su participación en la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China, tema que no abordó el Presidente Mulino y que fue conocido por la población panameña en las noticias de ambos países. De esta forma, deja conocer que el gobierno panameño cede ante las presiones norteamericanas de minimizar la influencia de China en las relaciones comerciales con Panamá.

En cuanto al tema del Canal, en ningún momento se refirió a la buena administración del Canal por parte de los panameños, realidad que pudo constatar en su visita (que no ha sido la primera que realiza al Canal de Panamá). Se enfocó en la preocupación de los Estados Unidos de la presencia china en el Canal. En otras palabras, no le bastó la explicación del presidente Mulino, de su Gabinete ni la de los funcionarios del Canal.

Insistió en que el presidente Trump mantiene su interés en que se aclare, y se tenga bajo revisión, cualquier posible amenaza que vulnere el tratado de protección del canal. En otras palabras, él no le pudo explicar a su Presidente el tema que los chinos manejan puertos y no tienen que ver con el funcionamiento del Canal, que ganaron la licitación apegado a las leyes panameñas y que es completamente legal su presencia al frente de su negocio. Es muy probable que le haya comentado al presidente lo que dijo públicamente: “Cuando visité ayer, el barco detrás mío, sobre mi hombro, era una nave de Hong Kong. Su presencia no solo en el canal, sino en Panamá en general, es muy perturbadora.” (Fox News, 2025).

Resulta que no pasó ninguna nave de Hong Kong cuando el secretario de Estado visitó el Canal de Panamá. Cruzó una nave sudcoreana, con bandera coreana en una lateral del barco y con bandera panameña y letras coreanas y una nave griega, con bandera de las Islas Marshall. Sin embargo, el secretario de Estado Rubio hizo todo un análisis en Fox News de geopolítica mundial sin conocer las banderas de países importantes en esta geopolítica mundial, como es Corea del Sur.

Pero más allá de estos comentarios, Rubio en su informe público en su país, siguió reiterando lo dicho por el presidente Trump, que se está violando el Tratado, que China tiene el control con grúas y todo y que se tiene que tomar una decisión frente a ello. En otras palabras, continuó las amenazas que su presidente inició y que no ha terminado con ellas.

No le dimos el Canal a China. Es una violación al Tratado. Lo que dije al presidente Mulino ayer, fue que el presidente Trump ha llegado a una determinación preliminar de que hay una

violación al Tratado. Están violando el Tratado porque un tercer país tiene control efectivo sobre el área del Canal. Si no se toman medidas serias, tenemos que preservar nuestros derechos bajo el Tratado. (FoxNews, 2025)

Podemos observar una diferencia abismal entre ambas declaraciones, lo que nos demuestra que todo lo que se pudo *conceder* a los Estados Unidos y lo que se concederá, sin duda, no será suficiente para apaciguar los intentos del presidente Trump de hacerse co el Canal de Panamá. Las evidencias futuras nos podrán confirmar esta apenas hipótesis de hoy. Por otro lado, el presidente Trump se refirió al tema del Canal de Panamá a la vuelta de Rubio a su país en estos términos:

El Canal de Panamá fue entregado tontamente hace años —no debió haber ocurrido— hace años a Panamá por Jimmy Carter y el grupo...perdimos 38 mil personas al construir el Canal de Panamá, una de las grandes maravillas del mundo. El más grande trabajo, proyecto que hemos hecho en este país, en dólares y en todo sentido. 38 mil personas murieron, estadounidense, todos hombres. Prácticamente trabajadores, personas de construcción fueron a Panamá. Les ganaron los mosquitos y las víboras. Perdimos 30 mil personas. Fue el más grande proyecto construido por Estados Unidos. El proyecto más grande y más caro que construimos hace 110 años. Y si lo traen al día de hoy, sería el equivalente a 2 billones de dólares. El proyecto más grande que hemos hecho y lo entregamos por un dólar, lo entregamos básicamente por nada. Y... o lo queremos de vuelta u obtendremos algo muy fuerte o lo tomaremos de vuelta. Y... China... uy ...se lo entregamos a Panamá no a China. No se lo debimos haber entregado, pero Panamá ha quebrantado el acuerdo. Está en el proceso eso... (Donald Trump, CNN en español, 2025).

Estas son declaraciones que reiteran todas las anteriores, la diferencia es que la da justo cuando el secretario de Estado visitó Panamá y pudo constatar que nada de lo que dice es cierto, sin embargo, ni Rubio ni Trump se hacen eco de la realidad. Es una narrativa con exageración histórica y datos incorrectos, apegado a su nacionalismo económico. Se refiere una y otra vez al *más grande proyecto realizado por los Estados Unidos*, invisibilizando otros de igual o mayor magnitud, como el Sistema Ferroviario Transcontinental, el Proyecto Manhattan o el Proyecto *Apollo*, por mencionar algunos.

Si bien el Canal de Panamá transformó el comercio marítimo global vinculando dos océanos: Atlántico y Pacífico y acortando ostensiblemente

las rutas comerciales, no se puede desestimar un proyecto que conectó la costa este y oeste de Estados Unidos; posibilitando la expansión del comercio hacia el oeste. El Sistema ferroviario transcontinental aún tiene un gran impacto en la economía y la movilidad de los Estados Unidos, aunque claro está, su dinámica ha evolucionado con el tiempo, como la del Canal de Panamá. Hoy el Canal tiene una ampliación que permite la movilidad de barcos de mayor escala a la que sigue movilizando en el Canal original.

El proyecto Manhattan pese a que marcó la era nuclear en el mundo y dio inicio a la Guerra Fría y pese a todas las controversias éticas (con justa razón), ha sido el proyecto más impactante del desarrollo científico tecnológico que liderizó los Estados Unidos. Miles de científicos de las universidades más prestigiosas participaron, construyendo grandes infraestructuras e instalaciones secretas, laboratorios de investigación de la más alta gama que permitía el momento histórico y el país del Norte invirtió más de 2 mil millones de dólares que viene siendo al día de hoy unos 30 mil millones de dólares.

Sin embargo, en citas oficiales de los Estados Unidos, en la construcción del Canal de Panamá, invirtieron en su momento 375 millones de dólares (cantidad significativa para la época), lo que representaría hoy, 9.100 millones de dólares (Qwen2.5-Max, 2025). Hay que aclarar que, en estos 375 millones, se incluyó los \$10,000,000 pagados a Panamá y los \$40,000,000 pagados a la compañía francesa. Aparte, las bases militares según fuentes oficiales, les costó \$12,000,000. (ACP, s.f.). Esta información verificada con otras fuentes, refleja la retórica populista, el tono emocional y dramático, instalada en un contexto geopolítico, donde está perdiendo la batalla comercial con China.

Otro proyecto de gran magnitud, que llevó al primer hombre a la luna, representando el más importante avance de la exploración espacial entre 1961-1972 y cuyo programa estelar fue el *Apollo 11*, tuvo un costo según cifras oficiales, de 25.4 mil millones de dólares, que al día de hoy representarían 150 mil millones de dólares (ChatGpt 2025).

Repetir con insistencia la cifra: 38 mil personas murieron en la construcción del Canal de Panamá, no significa que sea una cifra real. El tema no es cuántas personas murieron, los archivos históricos del Canal dan la cifra, tienen las estadísticas y en algunos archivos, los nombres de las personas que fallecieron. Con una sola muerte basta para que respetemos el hito histórico de lo que significó la construcción del Canal de Panamá. En diversas fuentes consultadas, la cifra es la misma:

“Según los archivos del hospital, se perdieron 5,611 vidas por

enfermedades y accidentes durante la época de construcción por los estadounidenses. Si sumamos las muertes ocurridas durante la época de construcción por los franceses, el total aumentaría a aproximadamente 25,000 muertes, basándonos en un estimado realizado por Gorgas. Sin embargo, el verdadero número jamás se sabrá, pues los franceses sólo documentaron las muertes ocurridas en los hospitales.” (ACP, *ibidem*).

Sin embargo, hay que saber quiénes eran esas personas que murieron, porque la impresión que da el Presidente Trump es que eran todos norteamericanos. Ya vimos que la mayoría murió en la época de la construcción del Canal francés. Para investigar quiénes eran estas personas utilizamos diversas fuentes, una de ellas, muy interesante, fue a través del documental producido por Oscar Sulbarán (2023), en el recorrido necroturístico que hizo junto a otras personas, guiados por Efraín Guerrero del Movimiento Identidad.

En los seis cementerios que se encuentran en las entrañas del Barrio El Chorrillo, incluyendo el histórico Cementerio Amador, se encuentran las tumbas de los migrantes que llegaron de diversas partes del mundo para la construcción del Canal, iniciada por los franceses en 1880. “Enfermedades como la fiebre amarilla y la malaria impactaron en la población trabajadora del Canal. Enfermedades desconocidas para la época y que no pudieron ser controladas con la infraestructura hospitalaria que se tenía para la época”. (Sulbarán, 2023).

En esos cementerios se encuentran enterrados partes de los migrantes contratados por los franceses. Ningún norteamericano se registra en esa época. Cuando los Estados Unidos retomaron la construcción, los trabajadores llegaron masivamente, sobre todo, de las islas de Barbados y de Jamaica. Más de 40 nacionalidades participaron en la construcción del Canal de Panamá. En el cementerio de Corozal, se encuentran enterrados muchos de los chinos que participaron de la construcción del Canal, aquéllos que llegaron en la tercera oleada migratoria al Istmo de Panamá, 30 años después de la inauguración del Ferrocarril. Aquéllos que participaron en la construcción del canal francés.

“La cuarta oleada migratoria se inicia con la construcción del Canal por los norteamericanos y la separación de Panamá de Colombia. Este período está caracterizado por la lucha de los chinos por venir a radicarse al país y las barreras legales que tratan de impedirselo” (Alcaldía de Panamá, s.f.).

Previamente en Panamá, al finalizar el siglo XIX, se contabilizaban unos 3 mil miembros de la comunidad china. “Esta cifra fue el resultado de una corriente migratoria progresivamente fuerte e ininterrumpida por 50 años;

gracias a las leyes liberales, no restrictivas del gobierno de Colombia y a la necesidad de trabajadores que en forma directa o indirecta participaron de los dos grandes eventos del siglo XIX en Panamá: la construcción del Ferrocarril y los trabajos del Canal Francés” (Ibidem).

En entrevista con la especialista en la historia sino-panameña, escritora Berta Alicia Chen, pudimos conocer más ampliamente acerca de las diversas oleadas de chinos y nos amplió acerca de la fuerza laboral china en la construcción del canal de 1904. “La cuarta oleada trajo aproximadamente un poco más de 2 mil chinos a la construcción del canal por los norteamericanos. La administración del Canal no llevaba el control de los nombres, porque era otra empresa, las que los contrataba y realizaba los trámites administrativos con ellos, sumado a las restricciones casi prohibitivas de contratar mano de obra china en ese período. Prácticamente era mano de obra clandestina, por lo que muchos de ellos, migraban laboralmente a crear sus propios comercios, como sederías, tiendas de misceláneos, restaurantes. (Berta Alicia Chen, comunicación personal, 31 de marzo, 2025).

Sabemos que entre los fallecidos de construcción del Canal, hubo chinos. Esos que fueron traídos para trabajar en actividades comerciales y agrícolas y en la construcción del Canal. Dejaron un legado para todas sus generaciones. Sus descendientes son parte de los panameños que aportan al país en su desarrollo político, económico, cultural y social. (Berta Alicia Chen, 2021).

Es importante visibilizar todas las etnias que participaron en la construcción del Canal y que dejaron sus vidas en el Istmo. Es importante mencionarlos con números correctos y con sus orígenes. Los hoy afropanameños, representan la generación que nos legaron aquéllos que llegaron a trabajar y que fallecieron en el trabajo o participaron en la construcción del Canal hasta el final y decidieron quedarse a vivir en Panamá.

En el Corregimiento de Ancón se puede encontrar el cementerio de los norteamericanos. “... entre 5.611 trabajadores fallecidos durante sus labores en 10 años, entre 1904 y 1914, sólo hay 350 estadounidenses (6 %) según la Comisión del Canal Ístmico, mientras que los empleados afroantillanos muertos fueron 4.049 (72 %).” (Jaén Suárez, Omar, 2025).

El Dr. William Gorgas hizo un trabajo científico inmenso, erradicando primero, el vector de la fiebre amarilla, el mosquito *Aedes aegypti* y posteriormente, atacó al mosquito *Anopheles*, más resistente y con un radio de acción más amplio, ya que se reproducía en pantanos y charcas, que representaba buena parte de las tierras bajas de Panamá y Colón.

Como vemos, el presidente Trump seguirá repitiendo un dato que no se ajusta mínimamente a la realidad. Toca por otras vías, desmentirla, tantas veces y más, que él siga con la data falsa.

Diplomacia Estratégica: Fortaleciendo la Soberanía Panameña a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular

La Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular se ha consolidado como un pilar fundamental en el escenario internacional, avalada por organismos multilaterales como las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial para la Salud, El Grupo de los 77 + China, la Organización de los Estados Americanos, la Unión Africana y practicada activamente en estructuras regionales y globales.

Panamá, como parte de estos mecanismos, ha participado tanto en organismos regionales como en aquellos fuera de su contexto geográfico, estableciendo alianzas estratégicas basadas en proyectos comunes y objetivos compartidos. En un mundo donde el Sur Global enfrenta presiones, sanciones y bloqueos por parte del Norte Global, particularmente de los Estados Unidos, la CSS emerge como una herramienta clave para fortalecer la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Este enfoque no se limita a la cooperación técnica o al intercambio de recursos, sino que también se erige como un mecanismo de defensa colectiva frente a intervenciones externas.

En el caso de Panamá, la CSS y Triangular puede ser la base para construir una red de apoyo internacional que respalde su lucha por la no intervención en su territorio, especialmente en un momento en que la soberanía del Canal de Panamá y su gestión independiente están bajo amenaza. La CSS no solo promueve la solidaridad entre naciones, sino que también fomenta un multilateralismo activo, donde países del Sur y aliados del Norte trabajan juntos para proteger los principios de no injerencia, respeto a la soberanía y beneficio mutuo. Además de los organismos mencionados, muchos países desarrollados, como Japón, Canadá, Alemania y España, participan activamente en la Cooperación Sur-Sur Triangular.

Esta investigación es pertinente para proponer que Panamá refuerce su participación en las estructuras internacionales, utilizando la CSS como un instrumento diplomático para ganar apoyo en su defensa territorial. Este no es un proyecto de cooperación tradicional, sino una iniciativa de defensa soberana, donde todos los países, independientemente de

su ubicación geográfica, tienen un interés común: evitar que un Estado poderoso intervenga militarmente en un territorio soberano. La CSS, en su dimensión más amplia, puede ser la vía para construir consensos globales que respalden a Panamá en su lucha por preservar su integridad territorial y su derecho a gestionar sus recursos estratégicos, como el Canal, sin interferencias externas.

Como plantea Young (2023) en su tesis doctoral:

A partir de las políticas exteriores que circulan en las esferas internacionales, los actores a través de sus posiciones determinan su valor geoestratégico, alianzas, relaciones internacionales, para develar su entrada al juego político internacional, es de esta forma que se establecen reglas en la conformación de espacios, en la transformación de encuentros y en la determinación del uso de capacidades, pensamiento y acciones. La influencia que se pretende diseñar para dicha conformación no depende exclusivamente de lo mencionado, sino también de la vocación y voluntad de los protagonistas. (Young, 2023, p. 81)

En tiempos de incertidumbre geopolítica, la diplomacia solidaria y el multilateralismo deben prevalecer sobre la fuerza. Panamá, con el apoyo del Sur Global y aliados estratégicos, puede demostrar que la cooperación internacional no solo es viable, sino esencial para defender la soberanía y la paz en un mundo cada vez más polarizado.

Además de fortalecer su presencia en los foros internacionales y aprovechar los mecanismos de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular, Panamá debe armarse con una red de internacionalistas que trascienda los límites de la diplomacia tradicional.

Este esfuerzo debe incluir a intelectuales, catedráticos, escritores, investigadores, artistas, deportistas y especialistas de diversas disciplinas, quienes, desde la academia, la sociedad civil y los medios de comunicación, pueden aportar ideas innovadoras y estrategias sólidas para defender la soberanía nacional. Estos actores, con su capacidad de análisis, influencia y conexiones globales, pueden ser fundamentales para articular un discurso coherente y persuasivo que llegue a audiencias internacionales y refuerce la posición de Panamá en el escenario mundial.

La defensa de la soberanía no puede limitarse a las notas formales y los protocolos diplomáticos tradicionales. Es necesario involucrar a estas fuerzas vivas del país en la agenda de la CSS y Triangular, convirtiéndolas en embajadores no oficiales de la causa panameña. Su participación puede enriquecer la estrategia de Panamá, aportando perspectivas multidisciplinarias y creativas que fortalezcan la lucha

contra las presiones externas. Estos intelectuales y expertos pueden, por ejemplo, publicar artículos en medios internacionales, participar en conferencias globales, establecer redes de colaboración con think tanks y organizaciones de la sociedad civil, y generar contenido que visibilice la importancia de respetar la soberanía de Panamá, especialmente en lo que respecta al Canal de Panamá, un bien estratégico no solo para el país, sino para el comercio mundial.

Es crucial entender que los conflictos geopolíticos entre Estados Unidos y China no deben convertirse en una carga para Panamá. Este pequeño territorio no puede ser el campo de batalla donde se resuelvan las tensiones entre dos potencias globales. La CSS y Triangular ofrece una vía para que Panamá gane aliados y construya consensos internacionales que respalden su posición de neutralidad y su derecho a gestionar sus recursos sin interferencias. Al involucrar a los intelectuales y expertos panameños en esta estrategia, el país no solo fortalece su capacidad de respuesta ante las presiones externas, sino que también demuestra que la defensa de la soberanía es un esfuerzo colectivo, respaldado por el conocimiento, la razón y el diálogo.

En un mundo cada vez más interconectado, donde las narrativas y las ideas tienen un poder transformador, Panamá debe aprovechar el talento y la creatividad de sus fuerzas vivas para construir una diplomacia ciudadana que complemente y enriquezca los esfuerzos del gobierno. Mientras actores externos intentan redefinir el control sobre el principal activo estratégico del país, es momento de poner en marcha estrategias de comunicación y diplomacia ciudadana que desmantele la narrativa que Panamá necesita supervisión externa para gestionar el Canal. De esta forma, podrá enfrentar con éxito las presiones del coloso del Norte y garantizar que su territorio siga siendo soberano.

Conclusiones parciales

Panamá ha demostrado una gestión eficiente y soberana del Canal desde su reversión en 1999, incluyendo la exitosa ampliación del Canal en 2016. Los tratados internacionales, como el Tratado Torrijos-Carter y el Tratado de Neutralidad Permanente, respaldan la soberanía panameña sobre el Canal y limitan la intervención extranjera.

La iniciativa del senador republicano Eric Schmitt para “recuperar el control” del Canal refleja una continuidad histórica de la injerencia estadounidense en Panamá.

La presencia de empresas chinas en Panamá no ha comprometido la neutralidad o seguridad del Canal.

La Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular son herramientas clave para fortalecer la soberanía panameña y contrarrestar las presiones externas.

Panamá debe fortalecer su presencia en foros internacionales y construir alianzas estratégicas para defender su soberanía sin recurrir a la confrontación.

Intelectuales, académicos, artistas y otros actores no estatales pueden desempeñar un papel crucial en la defensa de la soberanía panameña a través de la diplomacia ciudadana. La participación en medios internacionales, conferencias globales y redes académicas puede ayudar a dismantelar la narrativa que Panamá necesita supervisión externa.

La ruta diplomática sigue siendo la mejor opción para enfrentar las presiones externas, especialmente en un contexto de tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China.

La lucha por la soberanía del Canal de Panamá no terminó con la reversión en 1999. La historia ha demostrado que la defensa de la soberanía es un proceso continuo. Solo con una diplomacia activa, alianzas estratégicas y un discurso firme se podrá evitar que el Canal vuelva a ser objeto de intervención extranjera

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Panamá (s.f.). Comunidad China en Panamá. Dirección de las Etnias. https://etnias.mupa.gob.pa/?page_id=588
- ACP (2025, 02, febrero). El administrador del Canal recibió al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, en su visita al Canal de Panamá. Canal de Panama. <https://pancanal.com/el-administrador-del-canal-recibio-al-secretario-de-estado-de-los-estados-unidos-marco-rubio-en-su-visita-el-canal-de-panama/>
- ACP (s.f.). Culminación de la Construcción. <https://pancanal.com/culminacion-de-la-construccion/>
- Asistente de inteligencia artificial. (2025). Respuesta a consulta sobre el costo del Programa Apollo. ChatGPT, OpenAI. [OpenAI](#)
- Beluche, Olmedo (2021). El mito de los próceres. La verdadera historia de la separación de Panamá de Colombia. 2da edición, Editorial Bolívar Impresores, Bogotá, Colombia.
- Chen, Berta Alicia (2021). Los chinos de Panamá: los inicios. P. 430.
- CNN en Español (2025, 1:51 /) Nuevas declaraciones de Trump sobre el canal de Panamá: “Lo queremos de vuelta”. <https://youtu.be/T7W1Ifn8IyQ?si=8qjVScuSehPO6g0A>
- Efe (2025, enero, 09). Republicanos introducen proyecto de ley en el Congreso para comprar el canal de Panamá. *Diario Libre. USA*. https://www.diariolibre.com/usa/actualidad/2025/01/09/republicanos-introducen-proyecto-de-ley-para-comprar-canal-de-panama/2962894?utm_source=
- Fox News (2025, febrero, 04). Rubio recalca preocupación y dice que presencié paso de barco de Hong Kong por el Canal. <https://www.dailymotion.com/video/x9djotc>
- Jaén Suárez, Omar (2025, 28 de enero). Mitos y realidades sobre la mortalidad de empleados de la construcción del Canal de Panamá. *Diario La Estrella de Panamá*. [https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/mitos-y-realidades-sobre-la-mortalidad-de-empleados-de-la-construccion-del-canal-de-panama-GF10403995#:~:text=Me%20refiero%2C%20primeros%2C%20a%20la,muertos%20fueron%204.049%20\(72%20%25\)](https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/mitos-y-realidades-sobre-la-mortalidad-de-empleados-de-la-construccion-del-canal-de-panama-GF10403995#:~:text=Me%20refiero%2C%20primeros%2C%20a%20la,muertos%20fueron%204.049%20(72%20%25))

- Kontorovich, Eugene (2025, 27 de enero). Potential Violations of the Panama Neutrality Treaty. Testimony before the U.S. Senate Committee on Commerce, Science and Transportation
- Kramek, J. (2025, 27 de enero). Examining the Panama Canal and its impact on U.S. trade and national security. Testimony before the U.S. Senate Committee on Commerce, Science and Transportation.
- Maffei, Daniel B. (2025, 27 de enero). Fees and Foreign Influence: Examining the Panama Canal and Its Impact on U.S. Trade and National Security. Testimony before the U.S. Senate Committee on Commerce, Science and Transportation.
- Mulino, José Raúl (2025, febrero, 02). Conferencia de prensa tras visita de Rubio [video] https://youtu.be/pXWB7dyvw?si=VLY-9Nn-GJGkEh_ni
- Peters, Jeremy (2016, 8 de marzo). Las políticas de Marco Rubio impedirían a su abuelo entrar a Estados Unidos. New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2016/03/08/espanol/las-politicas-de-marco-rubio-impedirian-a-su-abuelo-entrar-a-esta-dos-unidos.html>
- Qwen2.5-Max (2025) Respuesta generada mediante inteligencia artificial sobre consulta acerca de los costos del proyecto Manhattan <https://www.aliyun.com>
- Senado de los Estados Unidos (2025). Audiencias para examinar el Canal de Panamá y su impacto en el comercio y la seguridad nacional de Estados Unidos, centrándose en las tarifas y la influencia extranjera. [Audiencia del Comité de Comercio, ciencia y transporte] Martes 28 de enero de 2025, 10:00 a. m. EST, Sala de audiencias del comité, Russell 253. <https://www.commerce.senate.gov/2025/1/examining-the-panama-canal-and-its-impact-on-u-s-trade-and-national-security/2bd42caa-e77a-440f-9693-5db9a3ebed01>
- Sola, Louis E. (2025, 27 de enero) Fees and Foreign Influence: Examining the Panama Canal and Its Impact on U.S. Trade and National Security. Testimony before the U.S. Senate Committee on Commerce, Science and Transportation.
- Sulbarán, Oscar (2023, 29 de septiembre). La historia del Canal de Panamá bajo tumbas. La Voz de América. <https://www.voz-deamerica.com/a/la-historia-del-canal-de-panama-bajo-tumbas>

[bas/7289113.html](https://es.wikisource.org/wiki/Tratado_Torrijos-Carter:_Tratado_del_Canal_de_Panam%C3%A1#:~:text=Actuando%20en%20a%20r%20m%20o%20n%20C%203%20A%20D%20a%20con%20la%20Declaraci%C3%B3n%20Conjunta)

Tratado del Canal de Panamá (1977). [https://es.wikisource.org/wiki/Tratado Torrijos-Carter: Tratado del Canal de Panam%C3%A1#:~:text=Actuando%20en%20a%20r%20m%20o%20n%20C%203%20A%20D%20a%20con%20la%20Declaraci%C3%B3n%20Conjunta](https://es.wikisource.org/wiki/Tratado_Torrijos-Carter:_Tratado_del_Canal_de_Panam%C3%A1#:~:text=Actuando%20en%20a%20r%20m%20o%20n%20C%203%20A%20D%20a%20con%20la%20Declaraci%C3%B3n%20Conjunta)

Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá (1977). Documento Pdf obtenido en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajp-cglclefindmkaj/https://pancanal.com/wp-content/uploads/2021/10/acp-plan-ref-tratado.pdf

Young, Gloria (2023). *Cooperación sur-sur entre los países de Centro América, el Caribe y el Reino de Marruecos -Descripción y análisis de un caso específico: Panamá y Marruecos-* (Tesis doctoral). Universidad Mohammed V de Rabat, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. <https://scholar.google.com/citations?user=FSi-a0gAAAAJ&hl=es>